

PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de BAUCHI INVESTMENTS S.A una compañía constituida y existente bajo las leyes de PANAMÁ, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor abogado PEDRO MANUEL PÉREZ. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

POWER OF ATTORNEY

In my capacity of authorized officer of a BAUCHI INVESTMENTS S.A company incorporated and existing under the laws of PANAMÁ hereby appoint Mr. PEDRO MANUEL PÉREZ, as agent in the Republic of Ecuador. By virtue of this power of attorney, on behalf of the principal, the agent is entitled to execute all obligations legitimately acquired by the principal and that must be fulfilled in Ecuador, as well as, as the principal's attorney, respond and file complaints before the Ecuadorian courts and judicial or arbitration tribunals, and appear on behalf of the principal in proceedings, hearings and other actions ordered in such procedures, and to file administrative claims in Ecuadorian public agencies and in general appear on behalf of the principal before such entities This power of attorney will subsist until expressly revoked and it is granted for the effects determined in Article 6 of the Ecuadorian Companies Act.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Pedro Manuel Pérez
Santiago 13 ENE 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

SANTIAGO, 12 DE ENERO 2011
p.p BAUCHI INVESTMENTS S.A.

Pedro Manuel Pérez
OSCAR LUIS INFANTE FERNANDEZ
APODERADO GENERAL

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor Pedro Manuel Pérez
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
13 ENE 2011

Firmó ante mí don Oscar Luis Infante Fernandez CI Nº 6.929.822-2, en representación de Bauchí Investments S.A según consta en Poder General emitido en el extranjero y certificado ante el Consul de Chile en Panamá don Juan Carlos Barrientos Bordoli con fecha 07-11-2010 Santiago, 13 de Enero de 2011.

NOTARIO ANTONIO CARMONA BARRALES
NOTARIO PUBLICO TITULAR Nº 38
SANTIAGO

LO CERTIFICO... ES CONFORME AL DOCUMENTO QUE ME HA SIDO EXHIBIDO.

27 JUN 2011

GUAYAQUIL

Alexis Aguirre Alomia
NOTARIO SUPLENTE DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAS

RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 76/11

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones al ser:

C. Parro

Partida arancelaria: 15.7

Derechos cobrados US \$: 50.-

Santiago, 14 de febrero

C. J. J.

CARLOS MARTINEZ BOLANOS
Encargado de las Funciones
Consulares



CERTIFICO: QUE ESTA
COPIA ES IGUAL A SU
ORIGINAL QUE ME FUE
MOSTRADO Y DEVOLVI
AL INTERESADO.-

Cuayaquil, 16 FEB 2011

Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN CUAYAQUIL